



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**CONVOCATORIA N° 018-OGRH-2018**

**PRACTICAS PRE - PROFESIONALES**

**UN (01) PRACTICANTE PRE- PROFESIONAL PARA LA OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.**

**I. GENERALIDADES**

**1.1. Órgano o unidad orgánica solicitante**

Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Ministerio del Interior.

**1.2. Base legal**

Directiva N° 003-2016-IN-DGRH, aprobada con Resolución Ministerial N° 062-2016-IN del 29 de enero de 2016.

**II. REQUISITOS MÍNIMOS**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Especialidad	Ingeniería Ambiental, Ingeniería Meteorológica.
Nivel educativo	Estudiante Universitario del Noveno (09) ciclo en adelante.
Experiencia Deseable	No requiere.

**III. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PRACTICANTE**

- a. Apoyo en la elaboración de estudios e investigación relacionados al Centro de Operaciones de Emergencias – COE MININTER.
- b. Apoyo en la elaboración de informes de apreciación relacionados al COE.
- c. Apoyo en la elaboración de procesos, normas y lineamientos en Gestión de Riesgos de Desastres.
- d. Elaboración de línea de base y diagnóstico en Gestión de Riesgo de Desastre en los tres procesos.
- e. Apoyo en las inspecciones técnicas en seguridad en edificaciones nivel básico.
- f. Otras actividades encomendadas por el Director General y/o Coordinador del COE.

**“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”****IV. CONDICIONES DEL CONVENIO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de la práctica	Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Corpac-San Isidro - Lima
Duración del convenio	Tres (03) meses desde la fecha de inicio de prácticas.
Asignación pecuniaria mensual	S/ 850.00 (Ochocientos Cincuenta /100 Soles).

**V. BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PRÁCTICAS****5.1. Cronograma del proceso de selección**

ETAPAS	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA <a href="https://www.mininter.gob.pe/serviciosoportunidades-laborales">https://www.mininter.gob.pe/serviciosoportunidades-laborales</a>	03/04/2018
PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES Lugar: Mesa de Partes del Ministerio del Interior, Plaza 30 de Agosto S/N. Urb. Corpac – San Isidro – Lima Horario: Lunes a Viernes, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.	09 al 11/04/2018
EVALUACIÓN CURRICULAR	12/04/2018
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR <a href="https://www.mininter.gob.pe/serviciosoportunidades-laborales">https://www.mininter.gob.pe/serviciosoportunidades-laborales</a>	12/04/2018
ENTREVISTA PERSONAL	16/04/2018
PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL <a href="https://www.mininter.gob.pe/serviciosoportunidades-laborales">https://www.mininter.gob.pe/serviciosoportunidades-laborales</a>	17/04/2018
FIRMA DE CONVENIO	18/04/2018
INICIO DE PRÁCTICAS	19/04/2018

**5.2. Documentos requeridos para postular**

Los postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

- a. **ANEXO N° 1:** Carta de Presentación, del funcionario autorizado del Centro de Estudios de procedencia, dirigido al Secretario General indicando en qué órgano o unidad orgánica desea desarrollar sus prácticas.

**“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”**

- b. **ANEXO N° 2:** Solicitud de Prácticas dirigida al Director(a) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, indicando la modalidad de práctica que desea realizar.
- c. Constancia de Egresado o Bachiller (prácticas profesionales) o Constancia de Estudios del ciclo requerido en la convocatoria (prácticas preprofesionales).
- d. Currículo Vitae actualizado y documentado (acreditar con copias de certificados o constancias las experiencias formativas, laborales, cursos u otro que se declaren).
- e. **ANEXO N° 3:** Declaración Jurada simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales.
- f. Copia del Certificado médico expedido por el Ministerio de Salud.

Los documentos deben presentarse en el orden indicado con todas las hojas foliadas y rubricadas, archivado en folder manila y en sobre cerrado con el siguiente rótulo:

<b><u>CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 018-OGRH-2018</u></b>
<b>NOMBRES:</b>
<b>APELLIDOS:</b>
<b>DNI:</b>

La información enviada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de lo declarado y se somete al proceso de fiscalización posterior.

La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación puesto que esta conforma el expediente del proceso de selección.

**5.3. Procedimiento de selección**

Comprende las etapas de Evaluación Curricular y Entrevista Personal, las cuales se califican sobre un puntaje total de cien (100) puntos, de acuerdo a los siguientes parámetros:

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTAJE MÍNIMO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
Evaluación Curricular	40 puntos	60 puntos
Entrevista Personal	30 puntos	40 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>70 puntos</b>	<b>100 puntos</b>

El postulante que obtenga el mayor puntaje ocupa el primer lugar en el orden de mérito y será el ganador.

**“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”****A. Evaluación Curricular**

En esta etapa, la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, verifica el cumplimiento de los requisitos de acuerdo al perfil establecido por el área usuaria y asigna un puntaje de acuerdo a los factores e indicadores siguientes:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Formación Académica:</b> Si el postulante es estudiante del área y nivel de formación profesional requerido en el perfil.	40 puntos	50 puntos
Otros requisitos establecidos en el perfil.	.....	02 puntos
<b>Experiencia requerida en el perfil:</b> Se evalúa el cumplimiento del postulante de acuerdo a la experiencia requerida en el perfil,	.....	08 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>40 puntos</b>	<b>60 puntos</b>

Se elaborará una terna conformada por los postulantes que hayan obtenido el mayor puntaje en la evaluación curricular.

Los postulantes que no cumplan y/o no acrediten alguno de los requisitos mínimos serán considerados como no aptos.

**Los resultados de la etapa de Evaluación Curricular serán publicados sólo en la página web institucional, medio por el cual se citará a los postulantes que califiquen para la Entrevista Personal.**

**B. Entrevista Personal**

Sólo se citará a la Entrevista Personal a los tres (03) postulantes que hayan obtenido el puntaje más alto en la etapa de Evaluación Curricular (terna) según orden de mérito.

La Entrevista Personal será realizada por un representante de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, y un representante del área usuaria, según los factores de evaluación siguientes:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
----------------------	----------------	----------------

**“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”**

<b>Predisposición:</b> Se evaluará la predisposición del postulante para desenvolverse en situaciones reales de trabajo, y poner en práctica los conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridas en el Centro de Formación.	25 puntos	30 puntos
<b>Preguntas Generales:</b> Se evalúa la capacidad del postulante para emitir opiniones y absolver preguntas.	5 puntos	10 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>30 puntos</b>	<b>40 puntos</b>

**Los resultados finales serán publicados sólo en la página web institucional, comunicando al/los postulante/s ganador/es para la suscripción de su convenio de acuerdo al cronograma del proceso.**

**VI. ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO**

Los documentos que deberá presentar el/la postulante ganador(a) del proceso de selección son los siguientes :

- Original del Certificado médico expedido por el Ministerio de Salud.
- Dos (02) fotos a color tamaño pasaporte.

**VII. OTRAS DISPOSICIONES**

- En caso el postulante ganador no se presente a suscribir el convenio de prácticas dentro del plazo indicado en el cronograma del proceso de selección, se invitará al postulante que se encuentre en la segunda posición en orden de mérito y haya obtenido un puntaje aprobatorio en las evaluaciones, de no existir dicha posibilidad, el proceso se declarará desierto.



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

**ANEXO N° 1**

**SOLICITUD DE ADMISION DE ESTUDIANTES DE LOS ULTIMOS CICLOS, EGRESADOS Y/O BACHILLERES**

**OFICIO N°** .....

SECRETARIO GENERAL  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
Presente

Asunto: Prácticas Pre-profesionales o Profesionales

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Facultad de..... (Nombre de la facultad) de la..... (Nombre de la Universidad), para presentarle al (los) alumno(s):

- |      |      |
|------|------|
| 1. . | DNI: |
| 2. . | DNI: |
| 3. . | DNI: |
| 4. . | DNI: |

Los mencionados son alumnos que cursan/cursaron estudios..... (Indicar el año o ciclo de estudios) de la carrera profesional de..... (Nombre de la especialidad) en nuestra Facultad y los proponemos a su consideración a fin de que puedan realizar sus prácticas Pre-profesionales o Profesionales en la institución que usted dirige.

En espera de la atención que pueda brindar a la presente nos despedimos de Usted, no sin antes expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente

---

**FIRMA DEL DECANO DE LA FACULTAD**



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

**ANEXO N° 2**

**SOLICITUD DIRECTA DE PRÁCTICAS ACREDITANDO SU NIVEL Y LA ESPECIALIDAD EN  
LA QUE DESEA PRÁCTICAR**

**SOLICITA: PRÁCTICAS PREPROFESIONALES O  
PROFESIONALES**

Señor

Director(a) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

Presente

Yo....., natural de  
....., identificado con DNI N°....., con domicilio en  
....., distrito de ....., ESTUDIANTE,  
EGRESADO Y/O BACHILLER del.....ciclo del (CENTRO DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL): ....., ante Ud., me presento y expongo:

Que, en cumplimiento de las normas académicas de la Universidad con la  
finalidad de complementar mis estudios superiores en la especialidad  
de....., solicito a Ud. Tenga a bien disponer se me acepte para ejercer  
mis prácticas Preprofesionales o Profesionales en una dependencia del Ministerio del Interior, por  
cuanto cumplo con los requisitos solicitados para tal fin.

Por lo expuesto:

Ruego a Ud., acceder a mi solicitud por ser de justicia.

San Isidro, de del

---

**FIRMA DEL SOLICITANTE**

**Documentos que adjunto:**

1. ...
2. ....
3. ....



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

**ANEXO N° 3**

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo \_\_\_\_\_, identificado con DNI \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, amparándome en la Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

1. No me encuentro inhabilitado para prestar servicios con el Estado, Ni tener antecedentes policiales, ni penales.
2. Tener conocimientos de la Directiva de Practicantes, los procedimientos que regulan y el Código de Ética del Ministerio del Interior, sujetándome a ello.
3. La información y datos consignados en el Currículum Vitae y documentación suscrita y remitida son correctos y completos, habiendo sido señalada sin omitir o falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

En caso de detectarse omisión, falseamiento o inexactitud en la información consignada o documentación presentada, me someto a las acciones administrativas, civiles y penales que correspondan.

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**

**NOMBRE:**

**DNI:**

OGRH /vqv